

## Fondo para Reducir las Emisiones de Carbono mediante la Protección de los Bosques

### Fondo de Preparación

#### Marco para la evaluación del paquete de preparación: Método preliminar propuesto Borrador para su análisis

5 de octubre de 2012

*En la décimo segunda reunión del Comité de Participantes (CP) en el Fondo para Reducir las Emisiones de Carbono mediante la Protección de los Bosques (FCPF) se definieron el propósito, el alcance y el proceso de evaluación y aprobación del paquete de preparación, y se encargó al Equipo de Gestión (FMT) del FCPF que iniciara el desarrollo de un marco para la evaluación de la preparación. Con el fin de ofrecer información actualizada al CP y solicitar sus comentarios, en esta nota se presenta un método preliminar para la evaluación como base para el análisis.*

Acción prevista por parte de la décimo tercera reunión del CP del FCPF (CP-13): *Los participantes ofrecen orientación adicional al FMT acerca del desarrollo del marco de evaluación del paquete de preparación. Se ha organizado un taller de medio día de duración antes del CP-13 (20 de octubre de 2012) para analizar el borrador del marco propuesto para la evaluación con los participantes y los observadores, y solicitar comentarios acerca i) del formato y la presentación del marco, ii) la elección de criterios e indicadores para la evaluación, iii) el proceso de evaluación, y iv) las maneras de poner a prueba el marco en el contexto de un país antes de la décimo cuarta reunión del CP.*

### Antecedentes

1. En la décimo segunda reunión del CP de junio de 2012 (CP-12), los participantes adoptaron una resolución que define el propósito, el alcance y el proceso de evaluación y aprobación del paquete de preparación. En resumen:

- El propósito del paquete de preparación es i) brindar una oportunidad a los países participantes en el mecanismo de reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal (REDD) de autoevaluar los avances en la preparación para REDD+, e identificar las deficiencias restantes y otras necesidades; ii) demostrar el compromiso de un país participante con la REDD+, y iii) generar intercambio de información y orientación mediante una evaluación integral por el país y el CP.
- El alcance del paquete de preparación es nacional y engloba todas las actividades de preparación, principalmente i) la consulta y la organización de la preparación, ii) la elaboración de la estrategia de REDD+, iii) los niveles de referencia, y iv) los sistemas de seguimiento para bosques y salvaguardias (un total de nueve subcomponentes correspondientes que reflejan las actividades de la propuesta de preparación nacional).

- El proceso de evaluación y aprobación consiste en i) una evaluación de las múltiples partes interesadas realizada por el país, y ii) un examen por parte del CP<sup>1</sup>.

2. En el CP-12, los participantes encargaron al FMT que iniciara el desarrollo del marco de evaluación para el paquete de preparación partiendo de la base de las prácticas existentes de autoevaluación<sup>2</sup>, y los comentarios de los participantes y los observadores con vistas a elaborar un borrador del marco antes de la décimo cuarta reunión del CP para su examen y aprobación. En la presente nota se propone un formato para el método de evaluación —que incluye criterios de evaluación correspondientes a cada uno de los nueve subcomponentes del paquete de preparación— con el objetivo de recibir opiniones de los participantes y orientación del CP-13 para continuar su desarrollo.

3. El marco de evaluación propuesto se aplicará tanto en i) la evaluación de las múltiples partes interesadas realizadas por los países participantes en el proceso de REDD como en ii) un examen por parte del CP (con aportaciones del panel de asesores técnicos y los asociados a cargo de la ejecución). Se basa en la nota 2011-14 del FMT, que presentó un primer borrador del marco de evaluación, y tiene en cuenta el alcance y el propósito del paquete de preparación acordados por el CP en junio de 2012. El marco propuesto incorpora también los comentarios recibidos previamente durante un período de consultas anterior<sup>3</sup>. En consecuencia, el borrador del marco de evaluación se ha estructurado de manera que sea:

- significativo, integral y riguroso; pero también,
- práctico, dotado de recursos y eficaz en función del costo (puede basarse en los productos, procesos y compromisos existentes);
- flexible (para acomodarse a la capacidad y las circunstancias del país);
- aplicable (centrado en las fortalezas, las debilidades y las acciones de cara al futuro);
- compatible con el proceso de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

## Marco de evaluación propuesto

4. El marco de evaluación sigue la estructura acordada para el paquete de preparación y estipula lo siguiente para cada subcomponente:

- *Razonamiento* que describe el papel y la función de las actividades del subcomponente en el proceso de preparación.
- *Criterios de evaluación* que reflejan los aspectos fundamentales relacionados con cada subcomponente.

---

<sup>1</sup> Véase la resolución PC12/2012/1 para una descripción completa del propósito, el alcance y el proceso de evaluación y aprobación acordados.

<sup>2</sup> En el anexo I se ofrece un resumen conciso de las conclusiones de un examen de los marcos de evaluación pertinentes.

<sup>3</sup> En la décimo primera reunión del CP se presentaron comentarios sobre los “estándares” de la evaluación propuesta, que luego fueron analizados en detalle (véanse los documentos dentro del punto 4 del temario, como la nota 2011-14 del FMT): <http://www.forestcarbonpartnership.org/fcp/node/375>.

- *Indicadores del progreso* que reflejan el resultado deseado para las actividades de preparación. En este caso, los indicadores se formulan como preguntas de diagnóstico con el fin de centrar la evaluación en los avances relativos con respecto a los criterios de evaluación correspondientes<sup>4</sup>.
  - *Notas de orientación* que ofrecen directrices, ejemplos de prácticas óptimas y referencias para apoyar y aportar información a la evaluación.
5. Los resultados de la evaluación se resumen por subcomponente mediante:
- *Calificaciones del progreso* que reflejan una síntesis del logro general de manera intuitiva. Estas calificaciones pueden expresarse de manera cualitativa con una escala de cuatro colores de “semáforo” de la manera siguiente:
    - i. Verde: “progreso significativo”.
    - ii. Amarillo: “progresa bien, necesita desarrollarse más”.
    - iii. Naranja: “necesita desarrollarse más”.
    - iv. Rojo: “no demuestra progreso todavía”.
  - Descripción de los *logros significativos* y las *áreas que necesitan desarrollarse más*.
  - *Acciones* que abordan las áreas en las que se ha determinado que hay que seguir trabajando.
6. A continuación se ofrecen dos ejemplos para ilustrar la estructura básica del marco de evaluación. (En el anexo II se presenta el conjunto completo de criterios).

---

<sup>4</sup> Los criterios de evaluación y los indicadores del progreso se basan en el borrador inicial presentado en la nota 2011-14 del FMT. Transmiten el resultado deseado de las actividades de preparación reflejadas en los “estándares” anteriores, pero se presentan en un formato que establece más claramente los criterios de evaluación que se van a abordar y los indicadores del progreso.

***Ejemplo de borrador n.º 1***

**Componente 1: Organización y consultas para la preparación**

**Subcomponente 1b: Consulta, participación y difusión social**

**Razonamiento:** El organismo nacional responsable de liderar el proceso de REDD+ realiza consultas con las principales partes interesadas<sup>1</sup> y facilita su participación en ambas etapas de preparación y ejecución de la propuesta de preparación, lo que incluye actividades relacionadas con la estrategia nacional de REDD+, los niveles de referencia y los sistemas de seguimiento. La consulta y la participación de las principales partes interesadas se basa en diálogos anteriores durante el proceso de formulación de la propuesta de preparación y el plan para consulta, participación y difusión social, desarrollado para la propuesta de preparación. Este proceso conduce a una estructura institucional sostenible que asegura una participación significativa en la toma de decisiones acerca de las estrategias y las actividades de REDD+, más allá de la fase de preparación.

Esta parte de la evaluación se centra en la manera en que se realizan la consulta, la participación y la difusión social durante la fase de preparación, y la plataforma para consultas con las principales partes interesadas y su participación para futuros programas de REDD+. La evaluación del paquete de preparación comprueba que las consultas con las principales partes interesadas se realizan de manera que se asegure la participación de diferentes grupos sociales, la transparencia y la rendición de cuentas en la toma de decisiones.

**Criterios de evaluación y preguntas de diagnóstico (indicadores del progreso):**

*Participación de las principales partes interesadas*

- ¿Cómo se demuestra la participación plena y efectiva de las principales partes interesadas?

*Procesos de consulta*

- ¿Qué evidencia demuestra que los procesos de consulta a los niveles nacional y local son claros, inclusivos, transparentes y facilitan un acceso puntual a la información de manera culturalmente adecuada?

*Intercambio de información*

- ¿De qué manera las instituciones nacionales de REDD+ y los sistemas de gestión han demostrado un intercambio y una divulgación transparentes, coherentes e integrales de la información (en relación con todas las actividades de preparación, como el desarrollo de la estrategia de REDD+, los niveles de referencia y los sistemas de seguimiento)?

*Implementación del resultado de la consulta*

- ¿De qué manera se tienen en cuenta los resultados de las consultas en los sistemas de gestión, el desarrollo de la estrategia y las actividades técnicas relacionadas con el desarrollo de los niveles de referencia y los sistemas de seguimiento?

<sup>1</sup> “Las principales partes interesadas” se definen como: organismos gubernamentales que influyen en las decisiones sobre el uso de la tierra, los pueblos indígenas y otras comunidades locales cuyo sustento depende de los bosques, la sociedad civil y el sector privado.

**Ejemplo de borrador n.º 1 (continuación)**

**Notas de orientación:** Los países deben aprovechar los resultados de los diálogos con las principales partes interesadas y la documentación producida durante la formulación y la ejecución de la propuesta de preparación, como el Plan de Consulta y Participación, la evaluación estratégica social y ambiental (EESA) y el Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS). La información debe ser compatible con las políticas de salvaguardia del Banco Mundial y/u otro asociado a cargo de la ejecución, como se dispone en el enfoque común, las directrices del FCPF/ONU-REDD (Programa de Colaboración de las Naciones Unidas para Reducir las Emisiones debidas a la Degradación y la Degradación Forestal en los Países en Desarrollo) sobre la participación de las partes interesadas en las actividades de preparación de REDD+ y las directrices del FCPF sobre divulgación de información. Los países deben abordar explícitamente las preocupaciones identificadas por las partes interesadas acerca de los posibles riesgos e impactos sociales y económicos, y las expectativas de los posibles beneficios de la ejecución de las actividades propuestas de REDD+.

**Evaluación del progreso:**

*[El país presentará una calificación del progreso que refleje una síntesis de los logros globales].*

Verde	Progreso significativo
Amarillo	Progresó bien, necesita desarrollarse más
Naranja	Necesita desarrollarse más
Rojo	No demuestra progreso todavía

**Logros significativos y áreas para seguir desarrollando:**

*[El país presentará una descripción de sus logros significativos así como las deficiencias en las que es necesario seguir trabajando de cara al futuro].*

**Acciones propuestas:**

*[El país propondrá acciones para abordar las áreas identificadas y el financiamiento necesario, cuando proceda].*

**Ejemplo de borrador n.º 2**

**Componente 3: Niveles de referencia de las emisiones/Niveles de referencia**

**Razonamiento:** Se usan estimaciones de los cambios en el área de bosques y el contenido de carbono a lo largo del tiempo y las emisiones correspondientes a la atmósfera y absorbidas de la atmósfera para medir el desempeño de las intervenciones sobre políticas de REDD+ relativas al nivel de referencia de las emisiones (NER) forestales o el nivel de referencia (NR) forestal. En las recientes decisiones de la CMNUCC<sup>1</sup> se pide a los países que desarrollen NER/RE como base de referencia para evaluar el desempeño en la ejecución de las actividades de REDD+ a nivel nacional, con la adopción de enfoques subnacionales como medidas provisionales. Los NER/NR se deben establecer de manera transparente teniendo en cuenta los datos históricos, y ajustándolos a las circunstancias nacionales.

La información que se presenta en el paquete de preparación refleja la estrategia general usada para establecer los NER/NR. Esta estrategia incluye la recopilación y el análisis de datos pertinentes, el desarrollo de la capacidad en la aplicación de métodos probados y técnicas fundamentales (por ejemplo, levantamiento de mapas y muestreo de campo), y la evaluación de diferentes metodologías. Los resultados preliminares de este trabajo generan insumos fundamentales para poder establecer estimaciones de primer orden a nivel nacional o subnacional y desarrollar los NER/NR.

**Criterios de evaluación y preguntas de diagnóstico (indicadores del progreso)**

*Metodología clara y escalonada*

- ¿Los NER o NR forestales preliminares a nivel subnacional o nacional se presentan usando una metodología claramente documentada y basada en un enfoque escalonado?
- ¿Se explican los planes sobre nuevos pasos y necesidades de datos, y se demuestra la relación entre el nivel de referencia subnacional y el nivel de referencia nacional en fase de evolución?

*Datos históricos y ajustes a las circunstancias nacionales*

- ¿Cómo se tienen en cuenta los datos históricos en el establecimiento de los NER/NR, o si se ajustan a las circunstancias nacionales, cuáles son las razones y los datos favorables que demuestran que los ajustes propuestos son creíbles y defendibles?
- ¿Se aportan datos y documentación suficientes para poder reconstruir los NER/NR?

*Compatibilidad con la orientación de la CMNUCC y la orientación y las directrices del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC)*

- ¿La información transparente, completa y precisa es compatible con la orientación de la CMNUCC y las orientaciones y directrices emitidas más recientemente por el IPCC; como para permitir la evaluación técnica de las series de datos, los enfoques, los métodos, los modelos, si procede, y las suposiciones empleadas en la elaboración de un nivel de referencia?

<sup>1</sup> Entre las decisiones relevantes de la CMNUCC se encuentran la decisión 2/CP.13 y su anexo, la decisión 4/CP.15, la decisión 1/CP.16 (párrafos 69-71 y apéndices I y II), la decisión 12/CP.17 (párrafos 7-15 y anexo).

**Ejemplo de borrador n.º 2 (continuación)**

**Notas de orientación:** La información debe ser compatible con las orientaciones de la CMNUCC<sup>2</sup> y las orientaciones y directrices más recientes del IPCC. Se insta a los países a que emprendan el trabajo sobre niveles de referencia de manera escalonada e iterativa, que se perfeccionará posteriormente cuando se disponga de mejores datos, metodologías y directrices de la CMNUCC.

- Los NRE/NR se expresarán en toneladas de dióxido de carbono equivalente por año<sup>3</sup>.
- Se deben explicar las razones para el enfoque sobre los NRE/NR<sup>4</sup>.
- La información usada en la elaboración de los NRE/NR debe ser transparente, completa, coherente y precisa<sup>5</sup>, de manera que se puedan reconstruir los niveles de referencia de las emisiones forestales/niveles de referencia forestal.
- Los NRE/NR se deben establecer de manera transparente, teniendo en cuenta los datos históricos<sup>6</sup> o, si se ajustaron a las circunstancias nacionales, se deben explicar las razones para hacer ajustes, como información detallada sobre la manera en que se tuvieron en cuenta estas circunstancias nacionales<sup>7</sup>.
- Los NRE/NR deben mantener la coherencia con las emisiones antropógenas por las fuentes de gases de efecto invernadero relacionados con los bosques y las eliminaciones por los sumideros que figuren en los inventarios de gases de efecto invernadero de cada país<sup>8</sup>.
  - o Se debe explicar claramente la definición de bosque utilizada<sup>9</sup>.
  - o Se deben enumerar claramente los reservorios y los flujos, junto con un razonamiento para la exclusión de cualquier reservorio o flujo<sup>10</sup>.
  - o Se deben enumerar claramente las actividades incluidas, junto con un razonamiento para la exclusión de cualquier actividad<sup>11</sup>.

<sup>2</sup> Entre las decisiones relevantes de la CMNUCC se encuentran la decisión 2/CP.13 y su anexo, la decisión 4/CP.15, la decisión 1/CP.16 (párrafos 69-71 y apéndices I y II), la decisión 12/CP.17 (párrafos 7-15 y anexo).

<sup>3</sup> Decisión 12/CP.17, párrafo 7.

<sup>4</sup> Decisión 12/CP.17, párrafo 9.

<sup>5</sup> Decisión 4/CP.15, párrafo 7; anexo a la decisión 12/CP.17, párrafo b).

<sup>6</sup> Decisión 12/CP.17, párrafo 8; decisión 4/CP.15, párrafo 7.

<sup>7</sup> Decisión 4/CP.15, párrafo 9.

<sup>8</sup> Decisión 12/CP.17, párrafo 8.

<sup>9</sup> Anexo a la decisión 12/CP.17, párrafo d).

<sup>10</sup> Anexo a la decisión 12/CP.17, párrafo c).

<sup>11</sup> Anexo a la decisión 12/CP.17, párrafo c).

**Evaluación del progreso:**

*[El país presentará una calificación del progreso que refleje una síntesis de los logros globales].*

Verde	Progreso significativo
Amarillo	Progresando bien, necesita desarrollarse más
Naranja	Necesita desarrollarse más
Rojo	No demuestra progreso todavía

**Logros significativos y áreas para seguir desarrollando:**

*[El país presentará una descripción de sus logros significativos así como las deficiencias en las que es necesario seguir trabajando de cara al futuro].*

**Acciones propuestas:**

*[El país propondrá acciones para abordar las áreas identificadas y el financiamiento necesario, cuando proceda].*

7. Los criterios propuestos se consideran esenciales y constituyen un conjunto fundamental para la evaluación de la preparación. En el marco actual propuesto, hay un total de 35 criterios de evaluación (es decir, aproximadamente cuatro por subcomponente), lo que se considera una serie de criterios manejable para orientar la evaluación<sup>5</sup>. El uso de una serie estándar de criterios y de indicadores correspondientes ofrece una estructura clara y garantiza un grado de coherencia y rigor en la evaluación. De este modo, la inclusión de ciertos criterios en el marco hace que un evaluador, las partes interesadas o un miembro del panel de asesores técnicos tenga en cuenta el progreso que se ha realizado. Al mismo tiempo, los países pueden incluir criterios adicionales si resultan pertinentes o importantes en cierto contexto nacional (por ejemplo, relacionados con cuestiones que han surgido durante la etapa de formulación o durante la ejecución de la propuesta de preparación).

## Principales pasos en el proceso de evaluación

### Autoevaluación de las múltiples partes interesadas

8. La evaluación de las múltiples partes interesadas realizada por el país consiste en un proceso basado en el consenso para examinar el progreso con respecto a cada subcomponente del paquete de preparación. Los países tienen flexibilidad para realizar el proceso de autoevaluación de una manera adecuada teniendo en cuenta el contexto específico del país y usar las plataformas o los protocolos existentes (por ejemplo, los establecidos mediante la EESA o los procedimientos gubernamentales existentes para el seguimiento y la evaluación de programas). Los siguientes son pasos básicos que se consideran esenciales sobre la base de las prácticas y las experiencias de otros marcos (por ejemplo, conjuntos de herramientas para evaluar la gestión forestal y prácticas nacionales):

- *Identificación* del organizador, el patrocinador y el financiador<sup>6</sup> del proceso de evaluación. Estas tres funciones pueden estar a cargo de la misma entidad o distintas entidades. El Gobierno puede organizar, patrocinar y financiar la evaluación. También es concebible que el Gobierno encargue a un socio bilateral para el desarrollo o a una organización no gubernamental que organice el proceso.
- *Preparación*: Este paso incluye lo siguiente:
  - i. recopilación de insumos dentro del proceso de evaluación, como los documentos relevantes o los efectos directos de las actividades de preparación (informes, notas, legislación, etc.);
  - ii. revisión del marco de evaluación (y posible agregación de criterios de evaluación específicos para el país);
  - iii. desarrollo de un cronograma del proceso de evaluación.
- *Facilitación*: Una manera eficiente y eficaz de realizar una autoevaluación es a través de un taller con múltiples partes interesadas, usando mecanismos que se establecieron o mejoraron durante la fase de preparación (por ejemplo, grupos de trabajo, comités técnicos o foros con una selección representativa de las partes interesadas). Sin embargo, puede que

<sup>5</sup> En el anexo III se presenta una serie completa de criterios de evaluación e indicadores del progreso (preguntas de diagnóstico) propuestos.

<sup>6</sup> El financiamiento puede provenir del presupuesto existente de un país para actividades de seguimiento y evaluación. Los países que no cuenten con un presupuesto explícito para seguimiento y evaluación pueden tener que generar financiamiento. El financiamiento puede provenir de una variedad de fuentes.



no siempre sea posible o adecuado celebrar talleres, y la evaluación puede realizarse mediante una serie de actividades (posiblemente centradas en un tema), grupos de discusión, entrevistas con las partes interesadas, visitas al terreno, exámenes documentales, etc. o una combinación de diferentes formatos. Se recomienda que los países consideren también componentes adicionales de la evaluación, como los insumos o los exámenes de expertos/independientes. Sin embargo, es esencial que la metodología para obtener el resultado de la evaluación (por ejemplo, por consenso o la interrelación de diversos insumos) sea clara<sup>7</sup>.

- *Síntesis*: Es importante obtener comentarios y el resultado de la autoevaluación. Los principales elementos de la síntesis incluyen lo siguiente:
  - i. calificaciones del progreso del subcomponente (color);
  - ii. logros significativos y áreas para seguir desarrollando;
  - iii. acciones de cara al futuro (y financiamiento necesario, si procede).
- *Divulgación y validación*. Se trata de un proceso claro para la divulgación pública de todos los insumos, efectos directos y resultados. Podría permitir la validación (de la exactitud y la integridad) por parte de múltiples partes interesadas del borrador del informe antes de su finalización.

9. Luego del proceso de autoevaluación, se puede recopilar el paquete de preparación de manera relativamente eficiente mediante la producción de un documento conciso que:

- resuma el proceso de preparación y los principales resultados relacionados con los nueve componentes del paquete de preparación;
- incluya referencias a (o incluya en un apéndice) documentos de referencia producidos en el proceso de preparación, por ejemplo, un documento sobre la estrategia nacional de REDD+ o la legislación, un documento de la EESA, informes técnicos que explican en detalle el trabajo sobre NRE/NR o el sistema de medición, generación de informes y verificación, etc. (estos documentos se habrían recopilado para apoyar y aportar información al proceso de autoevaluación).

El resumen, la documentación de referencia y el informe de autoevaluación se presentan a continuación al CP para su evaluación y examen.

### **Evaluación por parte del CP**

10. La evaluación del paquete de preparación por parte del CP puede seguir la práctica establecida a través del proceso de examen de la propuesta de preparación, por la cual el CP encarga al panel de asesores técnicos que examine el progreso de un país con respecto a las actividades de REDD+. El panel de asesores técnicos usa el mismo marco de evaluación (nueve subcomponentes, criterios de evaluación e indicadores del progreso) y puede decidir incluir criterios e indicadores adicionales en la evaluación

---

<sup>7</sup> El documento del paquete de preparación se elaborará en una etapa en la que la mayoría de las actividades de preparación estén bastante avanzadas o se hayan completado, y se hayan usado enfoques participativos y consultivos para realizarlas. En este sentido, la elaboración de un paquete de preparación conlleva mayormente la síntesis y la validación de las actividades antes de someterlas a la evaluación del CP. Al mismo tiempo, la realización de una autoevaluación de múltiples partes interesadas implicará costos para asegurar una preparación adecuada, un proceso inclusivo y la validación, aunque se estima que estos costos son relativamente bajos y están asociados con la formulación y la ejecución de la propuesta de preparación.

partiendo de cuestiones identificadas previamente (por ejemplo, en la resolución del CP para la asignación de las donaciones del FCPF). El panel de asesores técnicos documenta su evaluación, aporta comentarios y propone medidas de orientación como insumos para la evaluación del CP. De este modo, el CP recibe la autoevaluación realizada por el país y el examen del panel de asesores técnicos como insumos independientes para la evaluación global del paquete de preparación. Además, el CP recibirá informes del asociado a cargo de la ejecución (informe anual sobre la donación o informe final) y de otras partes que aportan información a la evaluación. Una posible modificación del proceso actual del panel de asesores técnicos en la etapa de examen del paquete de preparación puede incluir una evaluación dentro del país realizada por miembros de dicho panel.

### **Aprobación por el CP**

Una vez completado el proceso de evaluación explicado anteriormente, el CP considerará el paquete de preparación con vistas a adoptar una resolución para su aprobación<sup>8</sup>.

## **Próximos pasos**

11. Se prevén los siguientes pasos para seguir desarrollando el marco de evaluación:
  - Taller en el CP-13 (20 de octubre de 2012): Los participantes analizan el borrador del marco de evaluación propuesto y aportan comentarios sobre lo siguiente:
    - i. formato y presentación del marco;
    - ii. criterios e indicadores de la evaluación;
    - iii. proceso de evaluación.
  - Período de comentarios públicos: tentativamente en noviembre/diciembre de 2012 (después de que se hayan incorporado los comentarios de los participantes en el CP-13).
  - Puesta a prueba en los países del programa de REDD+: el borrador del marco revisado se pone a prueba en un pequeño número de países (tentativamente uno por región). Se recomienda a los países participantes en el programa de REDD+ que consideren acoger una misión para poner a prueba el marco.
  - Presentación del borrador del marco en el CP-14.

---

<sup>8</sup> Resolución PC12/2012/1.

## ANEXO I: Lecciones aprendidas de prácticas de autoevaluación existentes o pertinentes

Las principales conclusiones<sup>9</sup> sugieren que el marco de evaluación debería:

- Ser lo suficientemente genérico para aplicarlo de manera amplia, a la vez que permite su adaptación a nivel nacional (los indicadores se generaron y adaptaron a nivel del país en todos los marcos de evaluación examinados).
- Usar “indicadores inteligentes” que demuestren el cómo y el porqué de la toma de decisiones, en lugar del contenido de las decisiones (PROFOR, WRI).
- Los indicadores deben ser aplicables, para identificar las fortalezas y las debilidades de acuerdo con las prioridades nacionales, y las acciones necesarias para la reforma (PROFOR, ONU-REDD, LGAF).
- Usar el conjunto más pequeño posible de indicadores: Es preferible evaluar rigurosamente las principales cuestiones que evaluar superficialmente un conjunto muy amplio de cuestiones (LGAF, ONU-REDD).
- Centrarse en el desempeño del sistema global: los enfoques engorrosos (que pueden ser adecuados desde una perspectiva disciplinaria) generan evaluaciones incompletas e insostenibles. En la práctica, las evaluaciones usaron un número menor de indicadores del estipulado en el marco (programas piloto de PROFOR en Uganda y Burkina Faso, LGAF), o se han simplificado/racionalizado posteriormente (WRI y CCBA).
- Promover el protagonismo nacional: Permitir el establecimiento de prioridades de las cuestiones importantes para los participantes y pertinentes para el contexto nacional, con el fin de asegurar una evaluación significativa y una ejecución posterior de las reformas (ONU-REDD, PROFOR, CCBA, LGAF).
- Usar un taller con múltiples partes interesadas para llegar a un acuerdo sobre la evaluación: Los talleres facilitados han resultado ser la manera más útil de recibir comentarios significativos de las partes interesadas (CCBA).
- Estar dirigido por un equipo de organización (a veces está dirigido por el Gobierno, a veces está

---

<sup>9</sup> Entre los marcos de evaluación que se examinaron en detalle están los siguientes: evaluaciones participativas de ONU-REDD de la gestión; el marco de evaluación y seguimiento de la gestión de los bosques del Programa sobre Bosques (PROFOR); los estándares sociales y ambientales para el programa REDD+ de la Alianza para el Clima, Comunidad y Biodiversidad (CCBA)/CARE International; el marco de indicadores de la iniciativa sobre gestión de los bosques del Instituto de Recursos Mundiales (WRI); el marco de evaluación de la gestión de la tierra (LGAF) del Banco Mundial. El examen se centró en los aspectos prácticos pertinentes para el marco de evaluación del paquete de preparación. Además, en el examen se incluyó la siguiente documentación: criterios e indicadores para el manejo forestal sostenible del Proceso de Montreal y de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales; borrador de las orientaciones para la provisión de información sobre la gobernanza relacionada con REDD+ de ONU-REDD/Chatham House; Programa de la Unión Europea para la Aplicación de Leyes, Gobernanza y Comercio Forestales; conjunto de herramientas para desarrollar criterios e indicadores del Centro de Investigación Forestal Internacional; The Pyramid, WWF/Banco Mundial/Instituto Internacional para el Medio Ambiente y el Desarrollo; Marco del Banco Mundial para la Reforma de la Gestión de los Bosques; Forest Governance Indicator Development: Early Lessons and Proposed Indicators for Country Assessments, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura; Use of Criteria and Indicators for Monitoring, Assessment and Reporting on Progress, Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques; Principios y Criterios sobre manejo forestal del Forest Stewardship Council.

liderado conjuntamente por el Gobierno y otras partes interesadas pertinentes<sup>10</sup>) con cierta experiencia local en el sector, credibilidad con las partes interesadas para promover la participación y la aceptación de los resultados, y capacidad de organizar un taller productivo y orientado al consenso con las partes interesadas (PROFOR, LGAF, ONU-REDD).

- Ponerse a prueba, lo que ofrece una oportunidad para perfeccionarlo.

---

<sup>10</sup> El instrumento del WRI es la excepción, ya que está dirigido a la sociedad civil.

**ANEXO II: Criterios esenciales propuestos para la evaluación  
(por subcomponente del paquete de preparación)**

<i>Componente/Subcomponente</i>	<i>Criterios de evaluación</i>
<b>1. Organización y consultas para la preparación</b>	
1a. Mecanismos nacionales de gestión del programa de REDD+	<ul style="list-style-type: none"> <li>1) <i>Rendición de cuentas y transparencia</i></li> <li>2) <i>Mandato operativo y presupuesto</i></li> <li>3) <i>Coordinación con marcos de políticas nacionales o sectoriales</i></li> <li>4) <i>Capacidad de supervisión técnica</i></li> <li>5) <i>Capacidad de gestión de fondos</i></li> <li>6) <i>Mecanismo de intercambio de información y compensación de reclamaciones</i></li> </ul>
1b. Consulta, participación y difusión social	<ul style="list-style-type: none"> <li>7) <i>Participación de las principales partes interesadas</i></li> <li>8) <i>Procesos de consulta</i></li> <li>9) <i>Intercambio de información</i></li> <li>10) <i>Implementación de los resultados de la consulta</i></li> </ul>
<b>2. Preparación de la estrategia de REDD+</b>	
2a. Evaluación sobre el uso de la tierra, los factores causantes de los cambios en el uso de la tierra, la ley forestal, la política y la gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>11) <i>Evaluación y análisis</i></li> <li>12) <i>Establecimiento de prioridades de los factores causantes directos e indirectos</i></li> <li>13) <i>Relaciones entre factores causantes y actividades de REDD+</i></li> <li>14) <i>Planes de acción para abordar los derechos a los recursos naturales, la tenencia de la tierra y la gestión</i></li> <li>15) <i>Implicaciones para las leyes y las políticas sobre bosques</i></li> </ul>
2b. Opciones de estrategia de REDD+	<ul style="list-style-type: none"> <li>16) <i>Presentación y establecimiento de prioridades de las opciones de estrategia de REDD+</i></li> <li>17) <i>Evaluación de la viabilidad</i></li> <li>18) <i>Compatibilidad con otras políticas</i></li> <li>19) <i>Integración con estrategias y políticas pertinentes</i></li> </ul>
2c. Marco de ejecución	<ul style="list-style-type: none"> <li>20) <i>Aprobación de legislación y reglamentos</i></li> <li>21) <i>Marco transparente y equitativo</i></li> <li>22) <i>Sistema de información o registro nacional del programa REDD+</i></li> </ul>
2d. Impactos sociales y ambientales	<ul style="list-style-type: none"> <li>23) <i>Mecanismos de coordinación e integración de la EESA</i></li> <li>24) <i>Análisis de cuestiones relacionadas con salvaguardias</i></li> <li>25) <i>Diseño de la estrategia de REDD+ con respecto a los impactos</i></li> </ul>

	<i>26) Marco de gestión ambiental y social</i>
<b>3. Niveles de referencia de las emisiones/Niveles de referencia</b>	
	<i>27) Metodología clara y escalonada</i> <i>28) Datos históricos y ajustes a las circunstancias nacionales</i> <i>29) Compatibilidad con la orientación de la CMNUCC/la orientación y las directrices del IPCC</i>
<b>4. Sistemas de seguimiento forestal y de información sobre las salvaguardias</b>	
<b>4a. Sistema de seguimiento forestal nacional</b>	<i>30) Documentación del enfoque escalonado</i> <i>31) Demostración de la ejecución temprana</i> <i>32) Mecanismos y capacidades institucionales</i>
<b>4b. Sistema de información para múltiples beneficios, otros impactos, gestión y salvaguardias</b>	<i>33) Identificación de aspectos no relacionados con el carbono</i> <i>34) Capacidades de seguimiento y presentación de informes</i> <i>35) Intercambio de información</i>

**ANEXO III: Criterios de evaluación propuestos y preguntas de diagnóstico  
(por subcomponente del paquete de preparación)<sup>11</sup>**

**Componente 1: Organización y consultas para la preparación**

**Subcomponente 1a: Mecanismos nacionales de gestión del programa de REDD+**

**Razonamiento:** La gestión de la preparación nacional para el programa de REDD+ tiene cinco funciones principales: 1) gestionar la ejecución de actividades financiadas con donaciones del FCPF (por ejemplo, estudios), 2) coordinar las actividades de preparación para el programa de REDD+ tal como se definen en la propuesta de preparación (por ejemplo, incluir las actividades financiadas mediante otras fuentes), 3) integrar el programa de REDD+ dentro de las estrategias generales nacionales o sectoriales (por ejemplo, plan de desarrollo nacional y estrategias de desarrollo con bajo nivel de emisiones de carbono), 4) gestionar las solicitudes, las quejas y las posibles reclamaciones de las partes interesadas que puedan surgir durante la ejecución de las actividades de preparación, y 5) organizar el intercambio de información y el proceso de consulta y participación de las partes interesadas.

La eficacia de la gestión de la preparación durante la fase de preparación indica la capacidad del país para gestionar la reducción de las emisiones en el marco de la ejecución del programa de REDD+ en el futuro. Esta parte de la evaluación se centra en los mecanismos de gestión del programa de REDD+ y su eficacia para el cumplimiento de las funciones esenciales.

**Criterios de evaluación y preguntas de diagnóstico (indicadores del progreso):**

*1) Rendición de cuentas y transparencia*

- ¿De qué manera están demostrando las instituciones nacionales de REDD+ y los mecanismos de gestión que operan de manera abierta y con rendición de cuentas y transparencia?

*2) Mandato operativo y presupuesto*

- ¿Cómo se demuestra que las instituciones nacionales de REDD+ operan en el marco de mandatos que se refuerzan mutuamente y con presupuestos adecuados, previsibles y sostenibles?

*3) Coordinación con marcos de políticas nacionales o sectoriales*

- ¿De qué manera están asegurando las instituciones nacionales de REDD+ y los mecanismos de gestión que las actividades de preparación son compatibles, se coordinan y se integran con los marcos generales de políticas nacionales o sectoriales?

*4) Capacidad de supervisión técnica*

- ¿Con qué nivel de eficacia y eficiencia las instituciones nacionales de REDD+ y los mecanismos de gestión están dirigiendo y supervisando las actividades de preparación multisectoriales, como la supervisión regular de los preparativos técnicos?

*5) Capacidad de gestión de fondos*

- ¿De qué manera están demostrando las instituciones y los mecanismos que realizan una gestión fiscal eficaz, eficiente y transparente?

*6) Mecanismo de intercambio de información y compensación de reclamaciones*

- ¿Qué evidencia existe para demostrar que el mecanismo está operando de manera transparente e imparcial, y cuenta con un mandato claramente definido y experiencia y

---

<sup>11</sup> En el anexo III se presentan el conjunto propuesto de criterios de evaluación e indicadores del progreso (preguntas de diagnóstico). Será necesario desarrollar notas de orientación para cada subcomponente.

recursos adecuados?

### **Subcomponente 1b: Consulta, participación y difusión social**

**Razonamiento:** El organismo nacional responsable de liderar el proceso de REDD+ realiza consultas con las principales partes interesadas<sup>12</sup> y facilita su participación en ambas etapas de preparación y ejecución de la propuesta de preparación, lo que incluye actividades relacionadas con la estrategia nacional de REDD+, los niveles de referencia y los sistemas de seguimiento. La consulta y la participación de las principales partes interesadas se basan en diálogos anteriores durante el proceso de formulación de la propuesta de preparación y el plan para consulta, participación y difusión social, desarrollado para la propuesta de preparación. Este proceso conduce a una estructura institucional sostenible que asegura una participación significativa en la toma de decisiones acerca de las estrategias y las actividades de REDD+, más allá de la fase de preparación.

Esta parte de la evaluación se centra en la manera en que se realizan la consulta, la participación y la difusión social durante la fase de preparación, y la plataforma para consultas con las principales partes interesadas y su participación para futuros programas de REDD+. La evaluación del paquete de preparación comprueba que las consultas con las principales partes interesadas se realizan de manera que se asegure la participación de diferentes grupos sociales, la transparencia y la rendición de cuentas en la toma de decisiones.

#### **Criterios de evaluación y preguntas de diagnóstico (indicadores del progreso):**

7) *Participación de las principales partes interesadas*

- ¿Cómo se demuestra la participación plena y efectiva de las principales partes interesadas?

8) *Procesos de consulta*

- ¿Qué evidencia demuestra que los procesos de consulta a los niveles nacional y local son claros, inclusivos, transparentes y facilitan un acceso puntual a la información de manera culturalmente adecuada?

9) *Intercambio de información*

- ¿De qué manera las instituciones nacionales de REDD+ y los sistemas de gestión han demostrado un intercambio y una divulgación transparentes, coherentes e integrales de la información (en relación con todas las actividades de preparación, como el desarrollo de la estrategia de REDD+, los niveles de referencia y los sistemas de seguimiento)?

10) *Implementación de los resultados de la consulta*

- ¿De qué manera se tienen en cuenta los resultados de las consultas en los sistemas de gestión, el desarrollo de la estrategia y las actividades técnicas relacionadas con el desarrollo de los niveles de referencia y los sistemas de seguimiento?

### **Componente 2: Preparación de la estrategia de REDD+**

#### **Subcomponente: 2a. Evaluación sobre el uso de la tierra, los factores causantes de los cambios en el uso de la tierra, la ley forestal, la política y la gestión**

---

<sup>12</sup> ‘Las principales partes interesadas’ se definen como: organismos gubernamentales que influyen en las decisiones sobre el uso de la tierra, los pueblos indígenas y otras comunidades locales cuyo sustento depende de los bosques, la sociedad civil y el sector privado.



**Razonamiento:** El propósito de la evaluación sobre el uso de la tierra, los factores causantes de los cambios en el uso de la tierra, la ley forestal, la política y la gestión es identificar los principales factores causantes de la deforestación y/o la degradación de los bosques, así como las actividades relacionadas con la conservación, la gestión sostenible de los bosques y la mejora de las reservas de carbono de los bosques. La evaluación también examina la manera en que las deficiencias en el uso actual de la tierra, la ley forestal, la política y la gestión contribuyen a los factores causantes de la deforestación y la degradación de los bosques, y desarrolla posibles soluciones. Teniendo en cuenta la experiencia previa del país al abordar estas deficiencias (como los problemas que provocaron el desempeño deficiente de programas anteriores), la evaluación aporta directamente información a la estrategia de REDD+ del país e identifica maneras de enfrentar los principales factores causantes de la deforestación y la degradación por nivel de prioridad.

Esta parte de la evaluación de la preparación se centra en la relación causal entre el contexto económico, legal y político del país y los patrones asociados en el cambio del uso de la tierra, la deforestación y la degradación de los bosques.

**Criterios de evaluación y preguntas de diagnóstico (indicadores del progreso):**

*11) Evaluación y análisis*

- ¿El resumen del trabajo realizado para este componente durante las fases de formulación y ejecución de la propuesta de preparación presenta un análisis completo e integral de las tendencias históricas recientes en el uso de la tierra, y un examen de las cuestiones pertinentes acerca de la tenencia de la tierra, los derechos sobre los recursos y la gestión?

*12) Establecimiento de prioridades de los factores causantes directos e indirectos*

- ¿De qué manera se usó el análisis para clasificar el orden de prioridad de los principales factores causantes directos e indirectos que abordarán los programas y las políticas incluidos en la estrategia de REDD+?

*13) Relaciones entre factores causantes y actividades de REDD+*

- ¿Qué evidencia demuestra que se identificaron conexiones sistemáticas entre los principales factores causantes y las actividades de REDD+?

*14) Planes de acción para abordar los derechos a los recursos naturales, la tenencia de la tierra y la gestión*

- ¿Los planes de acción para lograr avances a corto, mediano y largo plazo dentro de la labor de abordar las cuestiones pertinentes sobre tenencia de tierras, derechos sobre los recursos naturales y gestión, en regiones prioritarias relacionadas con programas específicos de REDD+, describen medidas adicionales e identifican los recursos necesarios?

*15) Implicaciones para las leyes y las políticas sobre bosques*

- ¿La evaluación identifica implicaciones para la ley y la política forestal a largo plazo?

**Subcomponente: 2b. Opciones de estrategia de REDD+**

**Razonamiento:** La estrategia de REDD+ forma la base para el desarrollo de una serie de políticas y programas para reducir las emisiones debidas a la deforestación y/o la degradación de los bosques y mejorar la absorción de carbono de las demás actividades de REDD+. Dentro del contexto de las prioridades nacionales para el desarrollo sostenible, en el marco de la estrategia se tienen que abordar los factores causantes de la deforestación y/o la degradación de los bosques identificados en el examen antes señalado, como los factores relacionados con otros sectores que compiten por los mismos recursos de tierras.

Esta parte de la evaluación se centra en los motivos y las razones para que los países emprendan alguna o la totalidad de las cinco actividades de REDD+, y las opciones estratégicas que se identificaron y analizaron durante la preparación para determinar que las medidas adoptadas en el marco del programa de REDD+ son beneficiosas, viables y eficaces en función de los costos.

**Criterios de evaluación y preguntas de diagnóstico (indicadores del progreso):**

*16) Presentación y establecimiento de prioridades de las opciones de estrategia de REDD+*

- ¿Se ha establecido la prioridad de las opciones estratégicas de REDD+ partiendo de una evaluación integral de los factores causantes directos e indirectos de la deforestación, y mediante un proceso transparente y participativo?

*17) Evaluación de la viabilidad*

- ¿Las opciones estratégicas de REDD+ se examinan en función de su viabilidad social y ambiental, riesgos y oportunidades y el análisis de costos y beneficios?

*18) Compatibilidad con otras políticas*

- ¿Se han identificado incompatibilidades importantes entre las opciones estratégicas prioritarias de REDD+ y las políticas y los programas en otros sectores (por ejemplo, transporte, agricultura)?

*19) Integración con estrategias y políticas pertinentes*

- ¿Se han acordado un cronograma y un proceso para resolver las incompatibilidades e integrar las opciones estratégicas de REDD+ con las políticas de desarrollo pertinentes?

**Subcomponente: 2c. Marco de ejecución**

**Razonamiento:** El marco de ejecución define los mecanismos institucionales, económicos, legales y de gestión necesarios para ejecutar las opciones estratégicas de REDD+, y refleja las lecciones aprendidas durante la ejecución de programas pertinentes en el pasado. La ejecución de las opciones estratégicas de REDD+ depende de los usos de la tierra y las circunstancias legales y sociales de cada país, y los países tienen flexibilidad para adaptar sus intervenciones de REDD+ a sus condiciones socioeconómicas, factores causantes de la deforestación y objetivos de desarrollo. Es necesario encontrar soluciones específicas para cada país con el fin de definir el papel del Gobierno, los propietarios de tierras y otros participantes en las transacciones del programa de REDD+, compartir y ofrecer los beneficios del programa de REDD+ (por ejemplo, a las comunidades locales), aclarar la tenencia de la tierra, mediar en los conflictos asociados y gestionar las transacciones de carbono a través de un proceso transparente.

**Criterios de evaluación y preguntas de diagnóstico (indicadores del progreso):**

*20) Adopción de legislación y reglamentos*

- ¿Se han adoptado las leyes y/o los reglamentos necesarios en relación con los programas y los proyectos de REDD+?

*21) Marco transparente y equitativo*

- ¿Qué evidencia existe de que el marco de ejecución está funcionando de manera transparente y equitativa, y define, por ejemplo, el proceso para la participación en programas, los derechos sobre el carbono, el reparto/la distribución de beneficios, el mecanismo de financiamiento/la estructura financiera y las modalidades de financiamiento del programa de REDD+, los procedimientos para obtener aprobaciones oficiales, los sistemas de seguimiento y los mecanismos de reclamación?

*22) Sistema de información o registro nacional del programa REDD+*

- ¿Existe un sistema o un registro de información georreferenciada del programa de REDD+?

en funcionamiento, que cuente con toda la información pertinente (por ejemplo, información sobre ubicación, propiedad, contabilización del carbono y flujos financieros para los programas y proyectos subnacionales y nacionales de REDD+) y asegure el acceso del público a la información sobre REDD+?

#### **Subcomponente: 2d. Impactos sociales y ambientales**

**Razonamiento:** El país que reciba financiamiento del FCPF para actividades de preparación a través del Banco Mundial tendrá que garantizar el cumplimiento del enfoque común. Todos los países elaborarán un MGAS específico para el país. También pueden existir requisitos legislativos nacionales relacionados con salvaguardias y la gestión de los riesgos sociales y ambientales, que deben identificarse y abordarse. El objetivo principal de la fase de preparación son las actividades de asistencia técnica y desarrollo de la capacidad, con el fin de preparar al país para la intervención a gran escala que está por venir. Las donaciones del FCPF no financian ninguna ejecución sobre el terreno de proyectos piloto de REDD+ (inversiones, proyectos piloto relacionados con el uso de la tierra o cambios en el uso de la tierra y obras físicas), que pudieran tener por lo tanto impactos adversos sobre las comunidades.

Esta parte de la evaluación se centra en la ejecución de la EESA y los efectos directos resultantes, como el documento independiente del MGAS. Incluye un resumen en el que se describe el proceso de consulta y participación en el que se incorporó la EESA, y las conclusiones y los resultados principales de la EESA. La EESA se reflejará en la elaboración del paquete de preparación de manera integrada (no como un documento independiente), mayormente en el contexto de la estrategia final de REDD+ y la documentación del proceso de consulta y participación llevado a cabo durante las etapas de formulación y elaboración de la propuesta de preparación.

#### **Criterios de evaluación y preguntas de diagnóstico (indicadores del progreso):**

##### *23) Mecanismos de coordinación e integración de la EESA*

- ¿Existen los mecanismos institucionales necesarios para coordinar la integración de las consideraciones ambientales y sociales en el proceso de REDD+?

##### *24) Análisis de cuestiones relacionadas con salvaguardias*

- ¿Qué evidencia existe de que se han abordado totalmente las cuestiones aplicables relacionadas con salvaguardias mediante estudios o diagnósticos pertinentes?

##### *25) Diseño de la estrategia de REDD+ con respecto a los impactos*

- ¿De qué manera se usan los resultados de la EESA y la identificación de los impactos sociales y ambientales (tanto positivos como negativos) para establecer las prioridades y diseñar las opciones estratégicas de REDD+?

##### *26) Marco de gestión ambiental y social*

- ¿Qué evidencia hay de la existencia de un MGAS y de la gestión de los riesgos ambientales y sociales y los posibles impactos durante la fase de ejecución de la estrategia de REDD+?

#### **Componente 3: Niveles de referencia de las emisiones/Niveles de referencia**

**Razonamiento:** Se usan estimaciones de los cambios en la extensión de bosques y el contenido de carbono a lo largo del tiempo y las emisiones correspondientes a la atmósfera y absorbidas de la atmósfera para medir el desempeño de las intervenciones sobre políticas de REDD+ relativas al NRE o el

NR forestales. En las recientes decisiones de la CMNUCC<sup>13</sup> se pide a los países que desarrollen NRE/RE como base de referencia para evaluar el desempeño en la ejecución de las actividades de REDD+ a nivel nacional, con la adopción de enfoques subnacionales como medidas provisionales. Los NRE/NR se deben establecer de manera transparente teniendo en cuenta los datos históricos, y ajustándolos a las circunstancias nacionales.

La información que se presenta en el paquete de preparación refleja la estrategia general usada para establecer los NRE/NR. Esta estrategia incluye la recopilación y el análisis de datos pertinentes, el desarrollo de la capacidad en la aplicación de métodos probados y técnicas fundamentales (por ejemplo, levantamiento de mapas y muestreo de campo), y la evaluación de diferentes metodologías. Los resultados preliminares de este trabajo generan insumos fundamentales para poder establecer estimaciones de primer orden a nivel nacional o subnacional y desarrollar los NRE/NR.

### **Criterios de evaluación y preguntas de diagnóstico (indicadores del progreso)**

#### *27) Metodología clara y escalonada*

- ¿Los NRE o NR forestales preliminares a nivel subnacional o nacional se presentan usando una metodología claramente documentada y basada en un enfoque escalonado?
- ¿Se explican los planes sobre nuevos pasos y necesidades de datos, y se demuestra la relación entre el nivel de referencia subnacional y el nivel de referencia nacional en fase de evolución?

#### *28) Datos históricos y ajustes a las circunstancias nacionales*

- ¿Cómo se tienen en cuenta los datos históricos en el establecimiento de los NRE/NR, o si se ajustan a las circunstancias nacionales, cuáles son las razones y los datos favorables que demuestran que los ajustes propuestos son creíbles y defendibles?
- ¿Se aportan datos y documentación suficientes para poder reconstruir los NRE/NR?

#### *29) Compatibilidad con la orientación de la CMNUCC/la orientación y las directrices del IPCC*

- ¿La información transparente, completa y precisa es compatible con la orientación de la CMNUCC y las orientaciones y directrices emitidas más recientemente por el IPCC; como para permitir la evaluación técnica de las series de datos, los enfoques, los métodos, los modelos, si procede, y las suposiciones empleadas en la elaboración de un nivel de referencia?

## **Componente 4: Sistemas de seguimiento forestal y de información sobre las salvaguardias**

### **Subcomponente: 4a. Sistema de seguimiento forestal nacional**

**Razonamiento:** Es necesario diseñar el sistema de seguimiento forestal nacional para generar información que permita comparar los cambios en la extensión de bosques y el contenido de carbono (y las emisiones asociadas de gases de efecto invernadero) con las estimaciones básicas de referencia empleadas para los NRE o los NR forestales. El desarrollo de un sistema de seguimiento forestal nacional es una iniciativa a largo plazo, cumple generalmente múltiples propósitos (por ejemplo, gestión de recursos naturales en términos más generales) y conlleva normalmente una combinación de detección

---

<sup>13</sup> Entre las decisiones relevantes de la CMNUCC se encuentran la decisión 2/CP.13 y su anexo, la decisión 4/CP.15; la decisión 1/CP.16 (párrafos 69-71 y apéndices I y II); la decisión 12/CP.17 (párrafos 7-15 y anexo).

remota y recopilación de datos sobre el terreno del inventario nacional de bosques u otras fuentes. Dada la ausencia de directrices definitivas de la CMNUCC, puede que los países no puedan finalizar el diseño del sistema de seguimiento forestal nacional para la reducción y la eliminación de emisiones, y tengan por lo tanto que usar un enfoque escalonado para desarrollar gradualmente el sistema (empezando por la recopilación de datos, el trabajo analítico, el desarrollo de la capacidad, etc., y perfeccionando el sistema posteriormente cuando se disponga de orientación)<sup>14</sup>. Un sistema de seguimiento forestal nacional asimila los datos recopilados a nivel nacional y local (por ejemplo, a través del muestreo en bosques gestionados por la comunidad), ayuda a desarrollar la confianza entre los grupos de representados a nivel local mediante un enfoque participativo, y contribuye al inventario nacional de gases de efecto invernadero del que los países informan a la CMNUCC en sus comunicaciones nacionales y sus informes bienales de actualización.

Esta parte de la evaluación se centra en el progreso alcanzado en el diseño y desarrollo de sistemas operativos de seguimiento forestal. Describe la manera en que se espera que se mejore con el tiempo conforme aumente la capacidad, se disponga de más datos y la CMNUCC ofrezca orientación. Describe la información que se genera y su uso y aplicación, e incluye efectos directos de trabajos anteriores (por ejemplo, trazado de mapas del cambio en la cubierta forestal en áreas con alto nivel de deforestación). Ofrece mecanismos institucionales claros, como planes de acción dotados de presupuestos y necesidades de recursos humanos.

**Criterios de evaluación y preguntas de diagnóstico (indicadores del progreso):**

*30) Documentación del enfoque escalonado*

- ¿Cómo se ha diseñado y propuesto el desarrollo del sistema para que haga un seguimiento de las actividades específicas de REDD+ a las que se da prioridad en la estrategia de REDD+ del país?
- ¿Existen razones o evidencias analíticas claras que justifiquen la selección de la metodología usada o propuesta (resolución, cobertura, precisión de los sistemas, inclusión de reservorios y flujos de carbono) y la mejora a lo largo del tiempo? ¿Se identifican posibles fuentes de incertidumbre en la medida de lo posible?
- ¿De qué manera identifica y evalúa el sistema el desplazamiento de emisiones (filtración), y cuáles son los primeros resultados?

*31) Demostración de la ejecución temprana*

- ¿Cómo se han demostrado el diseño escalonado y la ejecución temprana del sistema de seguimiento forestal?
- ¿De qué manera están participando las partes interesadas o se está consultando a las partes interesadas en el desarrollo y la ejecución temprana del sistema, lo que incluye la recopilación de datos y cualquier posible verificación de sus resultados?

*32) Mecanismos y capacidades institucionales*

- ¿Están claramente definidos los mandatos para realizar tareas relacionadas con el seguimiento forestal (por ejemplo, procesamiento de datos de satélite, inventario de bosques, intercambio de información)?
- ¿Qué evidencia existe de que se presenta un método transparente para compartir públicamente datos sobre bosques y emisiones, y que se encuentra al menos en una primera fase de operación?
- ¿Se han identificado y estimado las necesidades asociadas de recursos, y las capacidades, la capacitación, el componente físico y los programas informáticos, y el

<sup>14</sup> Entre las decisiones pertinentes de la CMNUCC están 2/CP.13, 4/CP.15, 1/CP.16, 2/CP.17 y 12/CP.17.

presupuesto necesarios?

**Subcomponente: 4b. Sistema de información para múltiples beneficios, otros impactos, gestión y salvaguardias**

**Razonamiento:** El paquete de preparación especifica los aspectos no relacionados con el carbono que el país determine como prioridad en su sistema de seguimiento (por ejemplo, las variables clave cuantitativas o cualitativas que representen el mejoramiento de los medios de subsistencia de la población rural, la conservación de la biodiversidad, la provisión de servicios de ecosistemas, los factores clave de gestión directamente pertinentes a la ejecución de REDD+ en el país, y otros impactos de la estrategia de REDD+ en el sector forestal). El sistema debería ser capaz de supervisar cómo se abordan y se respetan las salvaguardias durante la ejecución de las actividades de REDD+, prestando la debida atención a las disposiciones específicas sobre seguimiento que se incluyen en el MGAS del país.

**Criterios de evaluación y preguntas de diagnóstico (indicadores del progreso):**

*33) Identificación de aspectos no relacionados con el carbono*

- ¿Cómo se han identificado los aspectos prioritarios no relacionados con el carbono de la ejecución del programa de REDD+?

*34) Capacidades de seguimiento y presentación de informes*

- ¿De qué manera está aportando el sistema información constante y periódica acerca de los aspectos no relacionados con el carbono de la ejecución del programa de REDD+, entre ellos todas las salvaguardias de la CMNUCC?

*35) Intercambio de información*

- ¿Cómo se está facilitando el acceso a la siguiente información: las variables clave cuantitativas o cualitativas que representen el mejoramiento de los medios de subsistencia de la población rural, la conservación de la biodiversidad, la provisión de servicios de los ecosistemas, los factores clave de gestión directamente pertinentes a la ejecución de REDD+ y la aplicación de salvaguardias, prestando atención a las disposiciones específicas incluidas en el MGAS?